

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-663

SALTA, 27 de Abril de 2016

Expediente N° 10.174/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES .

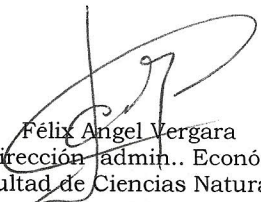
RESUELVE:

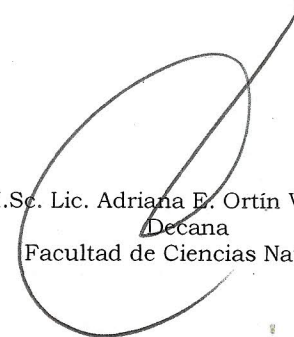
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 6, 7, 13, 14, 26, 34, 35, 47, 48, 66, 67, 78, 79, 104, 109, 116 y 117 por la suma total de Pesos Siete Mil Ochocientos Once (\$ 7.811,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al 95% de los fondos recaudados por la Maestría en Desarrollo de Zonas Aridas y Semiáridas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales